

- 1 JUN. 1956

176 67

P - 6.593.-

J. Nº. 2.667
REHECHA I.



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de ERLING ANDREAS WOLD, de nacionalidad noruega,
residente en Fauchaldsgaten 8, Oslo, Noruega, por:

«UNA CINTA DE TIRA RECORTADA » .-

-0-

El presente invento se refiere a una cinta
o a una tira de material a modo de chapa. Por material a
modo de chapa en este invento se entiende principalmente
un material de construcción relativamente rígida, por ejem-
5 plo una cinta metálica de hierro, acero, bronce o cobre, pe-
ro, según este invento, puede usarse también otras clases
de material de cinta, hecho de cualquier sustancia adecuada
tal como caucho o goma endurecida o similares.

Según el presente invento, la cinta es espe-
10 cialmente adecuada para sujetar partes con el fin de hacer

17667



abrazaderas de suspensión para tubos o cañerías, para la
sujeción de suspensiones de techo etc. El objeto del pre-
sente invento es ofrecer un material de cinta que puede pro-
ducirse largos continuos y puede venderse en atados, y que,
5 cuando se usa, puede dividirse en pedazos adecuados sin em-
plear herramientas especiales, y se le puede dar adecuada
forma sobre el terreno por la persona que ha de usar la cin-
ta para gran variedad de objetos, así según el presente in-
vento en relación con el trabajo de fontanería o con la sus-
10 pención de conductos de aire, la cinta puede adaptarse de
tal manera que puede servir como abrazadera de tubos suspen-
der estos o como abrazaderas adecuadas que se colocan alre-
dedor de las cañerías para suspenderlas, y todo este sin
usar ninguna herramienta especial.

15 En este sentido, la cinta se usa no solo pa-
ra ofrecer la parte de abrazadera que se ha de colocar al-
rededor del tubo o conducto, sino también para ofrecer la
parte que se ha de usar como correa (o miembro de suspen-
sión) para colgar la cañería mediante escarpas adecuadas,
20 dispuestas en los lugares en que se ha de sujetar la tubería
o conducto.

En relación con otros objetos del invento,
la cinta puede usarse similarmente. La persona que lo apli-
que cortará un largo y sin herramientas especiales dará a
25 la cinta la forma adecuada para su objeto.

Según el presente invento, la cinta de mate-
rial se caracteriza, porque, tiene orificios espaciados



JUN. 1956

axiales y los bordes de las cintas tienen tal forma, por ejemplo dando a sus lados formas onduladas, que la sección de la cinta en toda su longitud tendrá virtualmente la misma resistencia al estirado y al dobléz, con el fin de que la cinta, a pesar de las perforaciones, pueda suspenderse y doblarse como si fuera una cinta de grueso igual con bordes laterales paralelos.

Otro objeto del presente invento es ofrecer medios muy sencillos para unir dos partes de cinta de igual clase, pudiendo aplicarse un extremo de cinta sobre otro y unirse por medio de una grapa virtualmente a forma de U con una pieza de fondo de anchura igual a la de la parte más estrecha de la cinta, y con las dos patas dispuestas de manera que puedan doblarse sobre los dos extremos de la cinta recubriendo una a la otra y con los orificios de un extremo coincidiendo exactamente con los del otro. Cuando las cintas según el invento se han de sujetar entre si, puede a veces ser importante para ajustar entre si la posición de los orificios unir los pedazos de manera que una porción solapada esté desplazada axialmente con respecto a la otra. Para la clase de junta descrita aquí, el presente invento ofrece un dispositivo adecuado al objeto, que consiste en una grapa que en primer lugar tiene tal forma que puede colocarse alrededor de la parte más estrecha de la cinta, y tiene porciones de extremo coincidentes y dobladas hacia afuera de manera que puedan extenderse al través del orificio correspondiente de la otra



cinta y doblarse como un pasador ordinario.

Otros objetos de este invento son realizaciones especiales de dispositivos de suspensión para tuberías y conductos usando la cinta que se acaba de describir. Una abrazadera de ésta clase para suspender tuberías y conductos por medio de una correa o tira de suspensión se caracteriza según el invento porque la abrazadera que abarca el tubo o la cañería se ha preparado tomándola de un pedazo adecuado de la cinta de tal manera que abraza el tubo o el conducto y un largo adicional de la cinta correspondiente a dos piezas de cinta de longitud igual a la distancia entre dos orificios se dobla lateralmente para afuera de manera que forme orejas por las cuales puede insertarse un perno, o puede emplearse un dispositivo sujetador como el descrito arriba para unir la grapa. Al mismo tiempo la abrazadera puede tener una correa o miembro de suspensión a forma de un pedazo de cinta del mismo material sujeto a dicha oreja, sirviendo el extremo libre de la correa para suspender la abrazadera en un gancho adecuado bien insertando el gancho en uno de los orificios de la correa bien doblando ésta de tal manera que el gancho pueda insertarse al través de dos orificios coincidentes, bien doblando la correa de manera que, al través de dos orificios coincidentes puede insertarse un perno o un pasador para formar un lazo, colocando la correa en el gancho de suspensión con el gancho introducido en dicho lazo.



Por vía de ejemplo, se describirá el invento con referencia a los dibujos adjuntos que muestran varias realizaciones del mismo.

5 En la figura 1 se ve una porción de la cinta del invento. La parte de la cinta representada comprende dos porciones 1 y 2 sujetas entre sí, y provistas cada una de una fila de orificios 3 espaciados a intervalos regulares. En las partes de la cinta en que la misma se ha debilitado en su sección por los orificios 3, la cinta se ha provisto de bordes curvos hacia afuera 4, de tal manera que las secciones del material en cortes dados por la línea a-a y la línea b-b y por cualquier otra línea de la cinta tengan la misma dimensión, esto es la misma resistencia al estirado y al do-
10 blez.
15

En la figura 2 se ve una grapa adecuada como dispositivo sujetador de la cinta. Este dispositivo es una pieza en forma de U, cuya parte de fondo 5 corresponde al ancho de la parte más estrecha de la cinta,.
20 Cuando se han de unir dos pedazos de cinta, uno de ellos, 1 se coloca encima del otro, 2, de manera que se solapen después de lo cual se ponen una o más grapas 5 alrededor de la cinta como se ve en la figura 1.

En la figura 3 se ve, según el invento otra
25 clase de dispositivo sujetador compuesto de una pieza de fondo 6 con patas 7 y 8 dobladas de manera que formen una ranura 9 de forma adecuada para ponerla alrededor de la



parte más estrecha de la cinta.

Además, el dispositivo sujetador se puede hacer de manera que las patas 10 y 11 se extiendan hacia afuera en forma de un pasador destinado a pasarlo por el orificio previsto en la porción de cinta superior en tal medida que los dos pedazos de cinta puedan unirse desplazados axialmente entre sí a distancia correspondiente a la mitad de la distancia entre dos orificios 3.

Las figuras 4, 5 y 6, son tres realizaciones diferentes de abrazaderas adecuadas hechas con la cinta del invento.

En la figura 5 se ve una abrazadera para la suspensión de un tubo cilíndrico. Se compone de una parte 12 doblada para dar forma circular a la cinta del invento. En los extremos libres la cinta se dobla hacia afuera de modo que se forman orejas 13 y 14 que pueden unirse mediante un perno 15. Una pieza similar puede insertarse entre las orejas 13 y 14 para que sirva de correa de suspensión. En su extremo libre el pedazo de cinta 16 puede doblarse hacia abajo en 17 de tal manera que el gancho de suspensión 18 pueda pasarse por dos orificios para mayor resistencia.

En la realización representada en la figura 6, se ha dado a la cinta una forma adecuada para sujetar un tubo o conducto rectangular. En este caso, según el invento la tira de suspensión 19 así como la abrazadera pro-



piamente dicha 20 que se coloca alrededor de la sección del tubo son de un pedazo de la cinta descrita, y para unir la cinta alrededor del conducto, uno de los trozos 21 se ha extendido para formar la correa de suspensión 19. La otra
5 grapa 22 se sujeta a la correa de suspensión por medio de un sujetador como el de la figura 3. En su extremo superior la correa en este caso se ha doblado hacia abajo en 23 de manera que se forma el lazo 24, destinado a sujetarse en el gancho 25, siendo el lazo anclado por otra abrazadera 26 como la de la figura 2.
10

La figura 4 representa otra realización de una abrazadera de suspensión para un tubo o conducto, en este caso la parte 27 que se ha de colocar alrededor del conducto tiene orejas 28 y 29 dobladas hacia dentro que, por medio de un perno 30 se sujetan a la correa de
15 suspensión 31 que en su extremo libre tiene una parte 32 soblada hacia abajo para que el gancho de suspensión 33 pueda pasar por dos agujeros.

Por la descripción anterior y por los tres
20 ejemplos citados es evidente que posibilidades puede tener la cinta del invento. Es claro que este nuevo material ofrece una cinta que puede usarse para muchos fines, y que por este medio puede reducirse en gran manera el uso de abrazaderas u otros dispositivos de suspensión o hierros especiales para fines de empaquetado. Por lo demás serían necesarias una gran variedad de cintas para satisfacer diferentes
25



necesidades que pueden surgir en operaciones especiales.

Además, es evidente que el material de cinta según el invento puede usarse para otros muchos fines no mencionados, por ejemplo, para ménsulas, conexiones de juntas, hierros angulares etc.,

- 0 - N O T A - 0 -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto del presente Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Una cinta de material de chapa recortada, caracterizada porque tiene una serie de orificios que se extienden centralmente estando los bordes laterales ondulados para lograr así que la sección en todo el largo de la cinta tenga la misma superficie de sección transversal a lo largo de una línea de sección transversal arbitrariamente elegida.

15 2º.- Una cinta según se reivindica en el

17667 51 JUN 1956



punto 1, caracterizada porque los bordes laterales ondulados siguen la serie de agujeros previstos a lo largo de la línea central de la cinta.

3^a.- Una cinta de tira recortada.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 JUN. 1956

P. A.

Alberto de Elzabara
Por Poder.

If.

Fig. 1.

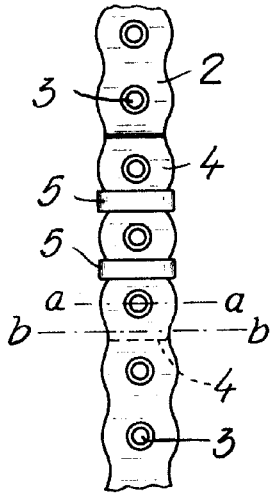


Fig. 2.



Fig. 5.

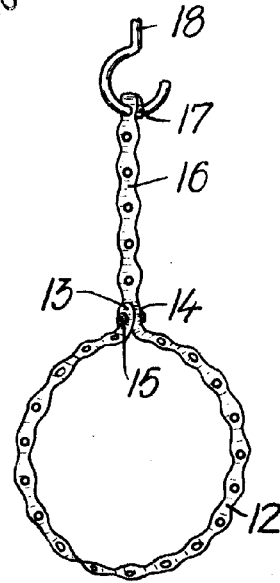
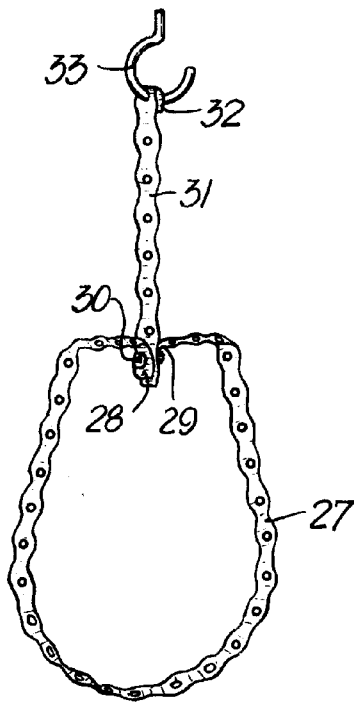


Fig. 3.

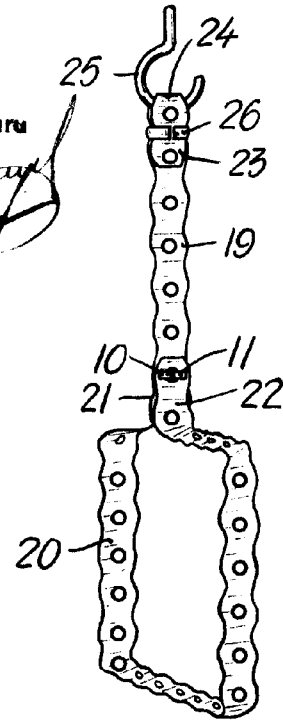


Fig. 4.



1 22778

Fig. 6.



P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder